



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 11 de junio de 2024. ORDEN No.: Z

REFERENCIA: "Servicio profesional como Docente especialista en tónica coro infantil y piano mediante para el SCOJ, San Salvador"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	Z 54399	1 "	Servicio	"Servicio Profesional como docente especialista en tónica coro infantil y piano mediante para el SCOJ, San Salvador". PRODUCTOS A ENTREGAR: 1. Planificación didáctica, agendas, guiones de clase u otro instrumento de micro planificación que respalde las actividades realizadas durante el mes. 2. Reporte mensual de desempeño de los estudiantes atendidos. 3. Listas de asistencia diarias de sus estudiantes, así como sus consolidados semanales y mensuales. 4. Reporte consolidado de asistencia laboral, según mecanismo proporcionado por el/ la encargado(a) de talento humano la unidad.	\$ 4,980.00	\$ 4,980.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 4,980.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El Sistema de Coros y Orquestas Juveniles del Ministerio de Cultura es la instancia que desarrolla todos los procesos formativos en música y canto por medio de sus módulos: Estudios, Proyección Social y Ensamblés. En la actualidad, el Sistema cuenta con 5 Núcleos formativos en San Salvador, Santa Ana, Cuscatlán, Cabañas y San Vicente, los cuales atienden a una población estudiantil desde la etapa inicial (primera infancia) hasta adultos mayores. Con el propósito de garantizar la cobertura territorial y la continuidad de sus programas educativos, el SCOJ requiere, año con año, la contratación de docentes especialistas en las diferentes ramas de la música y canto, para que conduzcan el plan de estudio del año lectivo en curso. Con ello se busca la implementación del eje 7 del Plan Cuscatlán: Descentralización de la riqueza cultural salvadoreña, estrategia 4 del Plan Cuscatlán, impulsa la creación e implementación de un verdadero Sistema Nacional de Orquestas con más amplia cobertura territorial, que se desarrollará, en principio, en cada uno de los departamentos del país, con la intención de llegar a todos los rincones de nuestro territorio nacional. En este contexto, y como parte de las atribuciones y objetivos estratégicos de la Dirección Nacional de Formación en Artes se considera oportuno y relevante el fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias artísticas y culturales a través del desarrollo de actividades formativas musicales y de canto en las sedes del SCOJ. x

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES²

GARANTÍA: El contratista se compromete a presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de la Orden de Compra, una Garantía de Cumplimiento Contractual, de conformidad a lo establecido en la Sección I, Literal H, y conforme al Formulario F5 que se proporciona en la Sección VI del documento solicitud de propuestas.

FORMA DE PAGO: Se realizarán 6 pagos mensuales de \$830.00 c/u, contra entrega a satisfacción de los productos a entregar y de conformidad a las horas trabajadas, con CRÉDITO A 60 DÍAS CALENDARIO posterior a la emisión del quedan correspondiente, a los cuales se les aplicará los descuentos de Ley.

PLAZO, HORARIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:
Plazo del servicio: Del mes de junio al mes de noviembre de 2024.
Horario: La semana laboral será de 20 horas, de acuerdo con las necesidades institucionales, cumpliendo con 80 horas efectivas mensuales, en horarios que proporcione el supervisor/jefe inmediato.
El horario de trabajo estará sujeto a cambios según necesidades institucionales. A lo largo del servicio los horarios podrían ser adecuados debido a la realización de conciertos, talleres, capacitaciones y/o actividades propias del Sistema en donde se requiera su apoyo. x
Lugar de ejecución: El servicio se deberá realizar en el Sistema de Coros y Orquestas Juveniles en San Salvador o donde el supervisor/jefe inmediato indique. z
(Antes de realizar el servicio, el contratista deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. [redacted] con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.)

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Recibo en Original, a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorgan los acuerdos número 021/2023 y 022/2023 de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se nombra como Administrador de esta Orden de JCompra a: [redacted] Orquestas Juveniles, del Ministerio de Cultura, correo electrónico: [redacted]

